

## INFORME TRIMESTRAL

**AVANCE DEL DIAGNÓSTICO DE RESPUESTA A LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ELABORADO POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y VINCULACIÓN CON LA SEGURIDAD HUMANA, [HTTPS://QROO.GOB.MX/SEGOB](https://qroo.gob.mx/segob)**

**(TERCER TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE)**

**Actividad del Componente: F.P.C06.A02 - Realización de un Diagnostico Institucional de respuesta a la Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo.**

**Indicador: C06A0211 - Porcentaje de avance del Diagnóstico de respuesta a la Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo.**

**Acciones realizadas: 1**

**Meta Programada: 100 %**

**Nivel de cumplimiento: 100 %**

**Unidad de Medida: Reunión**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b> | Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo del año 2020   |
| <b>FECHA:</b>                  | 29 de julio de 2020   |
| <b>LUGAR:</b>                  | Sesión en Línea a través de plataforma de Videoconferencia Telmex <a href="https://videoconferencia.telmex.com/j/1240022325">https://videoconferencia.telmex.com/j/1240022325</a>   |
| <b>REPORTE INFORMATIVO</b>     | Sesión en línea de los Integrantes de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas, en los cuales se derivaron los siguientes acuerdos:<br><br>(01/I/S.O./20).- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.<br><br>(02/I/S.O./20).- Se acuerda que se realizarán acciones antes y durante el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, que será el día de mañana 30 de julio. |

Una de estas acciones es que ésta Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, llevará a cabo la conferencia “Trata de Personas: grave violación a los derechos humanos” a las 12:00 horas por videoconferencia TELMEX.”

**(03/I/S.O./20).**- El Instituto Quintanarroense de la Mujer llevará a cabo la presentación del Diagnóstico sobre la situación de la Trata de Personas de la Zona Norte del Estado de Quintana Roo, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, en fecha miércoles 26 de agosto del presente año, a las 14:00 horas.

**(04/I/S.O./20).**- Se acuerda una videoconferencia con el Poder Legislativo en el mes de agosto para presentar una iniciativa de reforma de ley en la materia que se trabajó en la Comisión Interinstitucional contra los Delitos de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, y que se generó para dar cumplimiento a la Sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 6/2015 y su acumulada 7/2015 que declaró inválidos de la Ley local once artículos, misma que será enviada junto con la convocatoria a través de la Secretaría Técnica de esta Comisión.

**(05/I/S.O./20).**- Se acuerda que las Dependencias correspondientes generen indicadores de “Las personas identificadas por Autoridades del Estado de Quintana Roo como víctimas de la Trata de Personas y según la forma de explotación a la que fueron sometidas” con distinción entre adultos (hombre adultos, mujeres adultas) y niños (niños y niñas) de acuerdo al documento en Excel (tip\_spanish\_2020) que se les enviará, así como las clasificaciones adicionales que puedan aportar.

**(06/I/S.O./20).**- Se creará un grupo de trabajo para atender el tema de los indicadores de “las personas identificadas por las Autoridades del Estado de Quintana Roo como víctimas de Trata de Personas en donde se haga una clasificación por género”, este grupo de trabajo estará integrado por la Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Adolescentes y la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia.</p> <p>Beneficiarios Total: 17</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hombres: 4</li><li>• Mujeres: 12</li></ul>  |
| <b>OBJETIVO:</b>                           | <p>La Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas tiene como objetivo coordinar acciones de los órganos que la integran para elaborar y ejecutar el Programa Estatal, políticas públicas de protección, asistencia y atención a las víctimas de la trata de personas, así como aquellas tendientes a la prevención, sanción y el combate por parte del Estado frente a los delitos en materia de trata de personas.</p> |
| <b>DOCUMENTO QUE ACREDITE SU EJECUCIÓN</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• El documento que acredita su ejecución es el Acta de la primera Sesión de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas.</li></ul>   |

